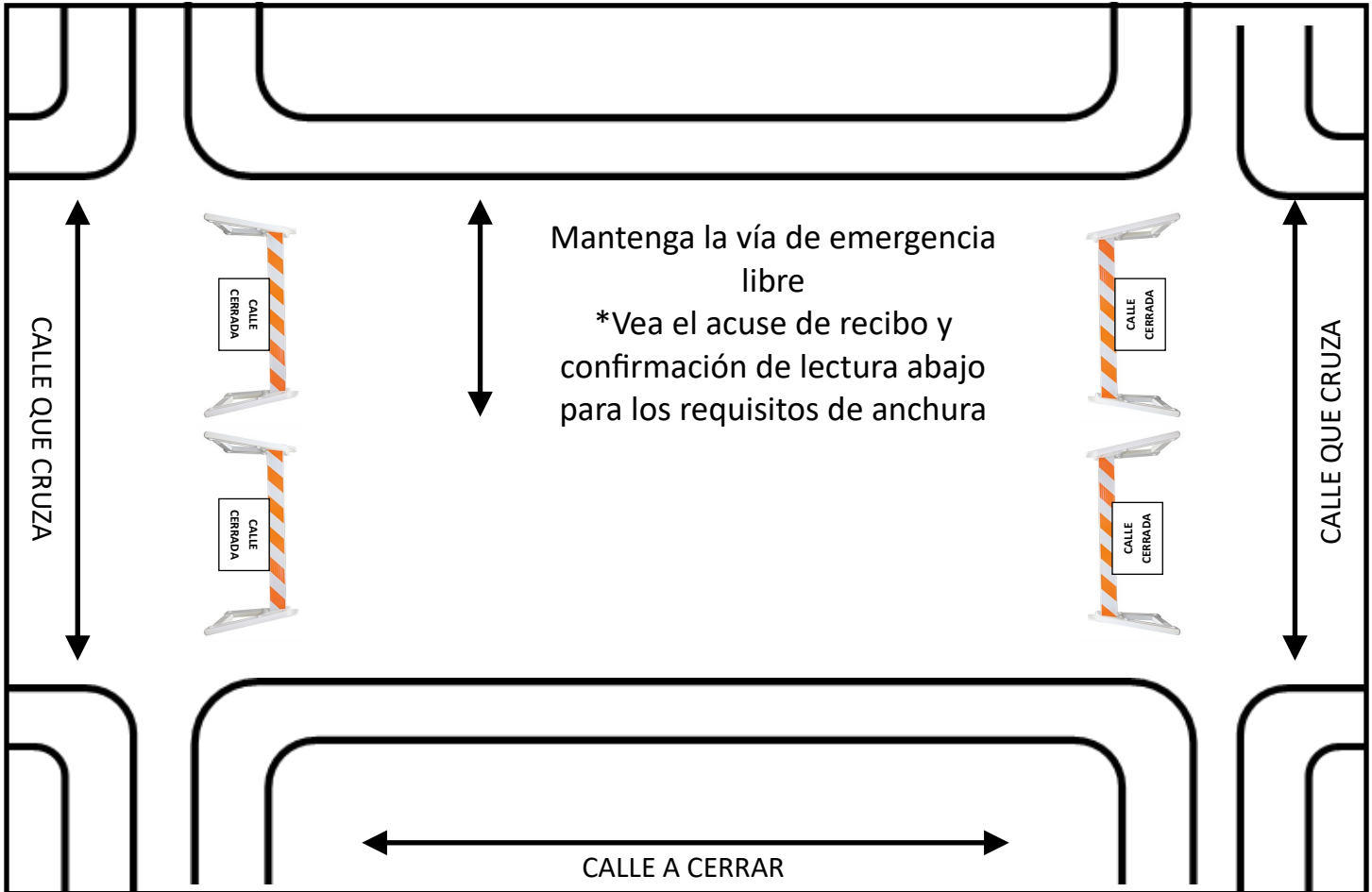


**CIUDAD DE AUSTIN
MAPA DE UBICACIÓN DE LA CALLE
INDEMNIZACIÓN, ACUSE DE RECIBO
Y CONFIRMACIÓN DE LECTURA**



INDEMNIZACIÓN: Al firmar más abajo, el solicitante por el presente indemniza, salvaguarda y exonera completamente a la Ciudad, sus funcionarios y empleados contra cualquier y toda responsabilidad, daño, pérdida, reclamo, demanda y acción de cualquier naturaleza en absoluto, a causa de lesión personal, así como de pérdida de propiedad o daño de cualquier tipo que fuere, que surja, se afirme haber surgido o se declare estar conectada de cualquier forma con la fiesta vecinal en la calle.

ACUSE DE RECIBO Y CONFIRMACIÓN DE LECTURA: Al firmar más abajo, confirmo que el diagrama más arriba incluye todos los objetos que se colocarán en las servidumbres de paso. He leído, entiendo y acuerdo cumplir los siguientes requisitos para una fiesta vecinal en la calle. El uso de propiedad de la Ciudad está sujeto al cumplimiento de estos requisitos, y el no hacerlo puede resultar en la cancelación de mi capacidad para usar propiedad de la Ciudad y para realizar el evento.

- No se puede consumir alcohol legalmente en las servidumbres de paso (aceras y calles).
- Los saltarines deben colocarse en propiedad privada y no pueden colocarse en servidumbres de paso.
- Debe asignarse a un monitor con un chaleco de seguridad, en cada barricada en los extremos para el acceso local y de emergencia.
- **El Departamento de Bomberos de Austin exige que se deje un carril inalterado y libre de objetos para uso en caso de emergencia.** Requisitos de anchura:
 1. Si el carril de emergencia se reduce a 15 pies, debe haber conexión con ambos extremos de la calle para el acceso y en ningún caso esto debe ocurrir en una calle que no tenga conexión en ambos extremos. En los casos en los que no haya conexión, la anchura debe ser de 25 pies como mínimo.
 2. El estacionamiento en la calle solo se puede mantener cuando el ancho libre de objetos sea de 25 pies.
 3. Cuando las construcciones tengan más de 3 pisos el ancho libre de objetos debe ser de 25 pies.
 4. Los cierres de iglesias y escuelas, así como los cierres en áreas comerciales deben mantener un área totalmente libre de objetos de 25 pies de ancho para acceso de emergencia en todo momento.

Nombre del solicitante (letra de imprenta)

Firma

Fecha